



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar 22 AGO. 2016

Decreto Exento 2464 /
Vistos:

1.- El Decreto N° 1865 de fecha 15 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de servicios a don (ña) Aracely Rivera Espejo Rut N° 13.532.815-4.

2.- El Memo N° 681 de fecha 04 de Agosto de 2016 de la Dirección de Administración Municipal

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Póngase Termino a contar del 01 de Agosto del 2016 la Función de Apoyo Administrativo en la unidad de la Ficha Protección Social encuestadoras, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitaria a doña Aracely Rivera Espejo Rut N° 13.532.815-4., Prestador de Servicios.

2°. - Destinase a contar del 01 de Agosto del año 2016 a Don (ña Aracely Rivera Espejo Rut N° 13.532.815-4., Prestador de Servicios. a cumplir Funciones de Apoyo Administrativo en el Departamento de Cobranzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

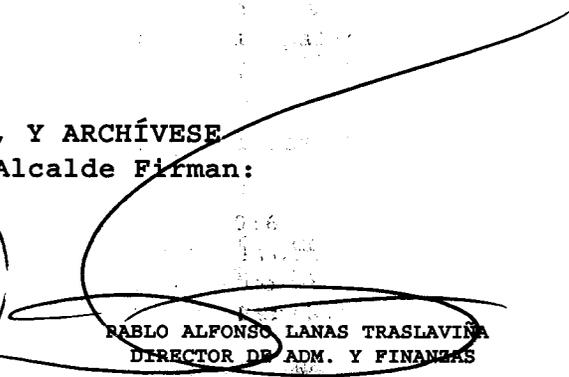
3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR//HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-